



LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS EN EL AÑO 2002

LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

UNA MIRADA PANORÁMICA

ESCUELA NACIONAL SINDICAL Área de Derechos Humanos y Laborales

Norberto Ríos
Liliana María López
Juan Bernado Rosado
Guillermo Correa

Presentación

Como desde 1991 lo hemos venido afirmando reiteradamente en nuestros informes anuales, reportes y comunicados de prensa, el gravísimo y sistemático proceso de violaciones a la vida, a la integridad y a la libertad de los trabajadores sindicalizados colombianos están determinadas por tres factores de suma importancia: El conflicto armado, la cultura antisindical y el conflicto social generado por las reformas estructurales, la recesión económica y la consecuente aplicación de decretos y leyes que pretenden servir de dique a la crisis económica y política que experimenta el país.

Sin desconocer la magnitud y la agudización de los problemas laborales subyacentes a la crisis económica, se puede señalar que, sin lugar a dudas, el gran problema que viven hoy los sindicalistas colombianos, son la falta absoluta de garantías para el ejercicio de las libertades sindicales y la desprotección individual y colectiva en la que se presentan esas violaciones sistemáticas y permanentes del derecho a la vida y de los derechos de libertad personal e integridad física.

Ya suena casi banal, pero es necesario volver a repetir que Colombia es “el lugar más peligroso del mundo para la actividad sindical”, que no existen garantías para el ejercicio de los derechos de asociación y que existe una distancia abismal entre el precario marco normativo que protege éstos derechos y la realidad del país.

Es necesario reiterar, que en Colombia convergen al mismo tiempo, entonces, una crisis económica, una crisis social y una crisis política, y que dicha

convergencia se manifiesta simbólicamente en un aumento notable de la percepción del riesgo que vive la sociedad en su totalidad y que se torna evidente y se materializa en la constante violación a los derechos y libertades civiles y políticos, en el deterioro de las garantías para la protección de los derechos económicos, sociales y culturales de amplias mayorías en el país y en la presencia de un conflicto armado que avanza en intensidad y complejidad.

En el presente informe se presenta el panorama general de las violaciones a la vida, libertad e integridad personal de los trabajadores sindicalizados colombianos y en particular de los trabajadores agrupados del sector público.

En primer lugar haremos una lectura del panorama general de la violación a la vida, a la libertad y a la integridad de los sindicalistas colombianos, en segundo lugar, un panorama específico del estado de los derechos humanos de los servidores públicos.

1. La violencia en contra del sindicalismo colombiano persiste en el 2002

a. Panorama general de la violencia antisindical entre enero y noviembre de este año

La información recolectada, sistematizada y analizada por la Escuela Nacional Sindical, a través de su Banco de Datos en Derechos Humanos, nos muestra que persisten las graves violaciones a los derechos humanos de los sindicalistas colombianos. Entre el primero de enero y el treinta de noviembre del 2002, se registraron 172 homicidios de sindicalistas, 164 amenazas de muerte, 26 secuestros, 17 atentados, 7 desapariciones forzadas, 132 detenciones arbitrarias y 80 personas debieron tomar la vía del exilio¹.

VIOLACIONES A LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD CONTRA TRABAJADORES SINDICALIZADOS DE COLOMBIA ENERO - NOVIEMBRE 2000, 2001 Y 2002

Tipo de violación	2000	2001	2002
Amenazas de muerte	180	232	164
Homicidios	135	184	172
Atentado con o sin lesiones	13	23	15
Desaparición	17	12	7
Detención arbitraria	37	5	132
Hostigamiento	2	12	18
Secuestro	24	37	26
Tortura	2	-	-
Allanamiento ilegal	1	2	1
Desplazamiento forzado	155	70	2 ²
Total	566	577	537

Fuente: Banco de Datos de Derechos Humanos, Escuela Nacional Sindical

Como lo hemos señalado reiteradamente, la mayor parte de estas violaciones, se producen como consecuencia directa del ejercicio de la actividad sindical, esto es, en momentos en que los trabajadores sindicalizados resuelven o terminan un conflicto laboral, durante la realización de paros nacionales y locales, cuando intentan ejercer su derecho de negociación colectiva, cuando están en proceso de creación de un sindicato o, cuando se enfrentan pacífica y legalmente a la pérdida de sus conquistas laborales y sindicales .

¹ Estos ochenta casos de exilio corresponden a casos registrados por la ENS y por la Federación Colombiana de Educadores -FECODE-.

² Esta cifra debe ser mirada teniendo en cuenta que aproximadamente 110 sindicalistas desplazados no han registrado su situación

Desde el punto de vista de la violación a los derechos humanos de los trabajadores sindicalizados el panorama del año 2002 a pesar de inscribirse dentro de las tendencias registradas a lo largo de la última década, (tendencia regular en los homicidios de afiliados, aumento de homicidios a dirigentes, aumento de amenazas y desplazamiento forzado y, exterminio colectivo de organizaciones) presenta las siguientes características:

- Una disminución del total de violaciones a la vida, a la libertad y a la integridad miradas respecto de los 577 casos registrados en el 2001 y contrastadas con una tendencia regular en los homicidios y un aumento en los exilios de sindicalistas en el 2002.
- Un aumento de las violaciones atribuidas a las organizaciones insurgentes, en especial, en especial aquellas referidas a homicidios y secuestros y,
- La aparición en zonas geográficas que tradicionalmente no presentaban altos índices de violencia contra el sindicalismo de crecientes casos de violencia antisindical, como es el caso de los departamentos del sur del país.

b. El Conflicto armado y las violaciones a los derechos humanos de los sindicalistas

Es claro, y ello hace el panorama más complejo, que los métodos, formas o eventos que caracterizan la violación de derechos humanos y laborales de los sindicalistas en el país se encuentran profundamente articulados con fenómenos propios del conflicto armado colombiano (masacres, desplazamiento, amenazas y atentados) y, que en muchos casos, estas violaciones son cometidas directamente por todos los actores armados del conflicto.

Sin embargo, afirmar que en contextos de guerra, como el nuestro, existe una menor capacidad para garantizar los derechos humanos y el derecho a la vida de los sindicalistas e incluso, que lo “normal” en dichos contextos es que la guerra, con su lógica y con su gramática, se traslade al escenario de los conflictos sociales y laborales no puede conducir a que se oculte e ignore, que las violaciones a los derechos humanos de los trabajadores en Colombia son, en la mayoría de los casos, como lo muestran nuestras cifras y lo corroboran los pronunciamientos de la Organización Internacional del Trabajo, de la Confederación de Organizaciones Sindicales libres -CIOLS- y las centrales sindicales colombianas, una consecuencia directa del desarrollo de su actividad sindical.

Contra la tesis que hace de la omnipresencia de la guerra la causa de todos los males del país, tenemos que decir que en el 2002, como lo ha sido en los últimos años, del total de 537 violaciones registradas al derecho a la vida, a la libertad y

a la integridad de los sindicalistas, el 77% tiene como causa el ejercicio de la actividad sindical y sólo el 17% remite a acciones directamente ligadas al conflicto armado que vive el país. Es necesario señalar, además, que la coimplicación entre el conflicto armado –la guerra- y la violación a los derechos humanos no afecta de la misma manera a todos los sectores del sindicalismo colombiano.



Fuente: Banco de Datos de la Escuela Nacional Sindical

Estas cifras, (que siguen siendo alarmantes y que siguen mostrando las formas perversas de manifestación del conflicto social, político y armado sobre el mundo laboral), obligan a que la disminución deba ser leída, con el aumento en el índice de amenazas de muerte a grupos y colectivos de trabajadores en nuevas zonas del país y acciones armadas contra sedes sindicales y organizaciones sindicales recientemente creadas y, evidencia, fundamentalmente la paradoja a la que se enfrenta y se ha enfrentado el movimiento sindical y los sectores sociales cuando se vislumbran procesos de negociación política con los actores del conflicto armado o cuando se cambian las formas de afrontar la guerra .

Ha sido claro, que los propósitos de negociación política entre los actores armados ilegales y el Estado se acompañan generalmente, con un progresivo endurecimiento hacia los actores del conflicto económico y social ubicados en la legalidad y por fuera de la acción armada y que este endurecimiento se manifiesta tanto en términos de los derechos políticos y civiles como los derechos económicos y laborales. “Los procesos de paz” o las estrategias implementadas para solucionar definitiva y radicalmente la guerra, contrastan

con un aumento escandaloso de la represión al derecho de asociación sindical, con el surgimiento de una política encaminada a calificar de ilegal cualquier huelga o paro laboral³, con los hostigamientos por parte de la fuerza pública a los movimientos de protesta y, con reformas económicas y laborales que, además, deterioran los derechos económicos y sociales de los colombianos en general y, los derechos laborales y sindicales de los trabajadores en particular

c. Violaciones a los derechos humanos sufridas por dirigentes sindicales

De los 172 homicidios contra sindicalistas, en 49 casos, es decir, en el 28% del total las víctimas eran dirigentes sindicales. Además, la dirigencia sindical fue víctima del 53% de las amenazas y del 67% de los atentados físicos. La violencia contra los dirigentes sindicales evidencia como las violaciones a los derechos humanos de los trabajadores sindicalizados en el país son discriminadas y selectivas, tienen como causa fundamental la actividad sindical son dirigidas fundamentalmente contra dirigentes sindicales y organizaciones sindicales que poseen gran capacidad de negociación y presión pública y política con el Estado e importantes sectores económicos del país.

De los 49 dirigentes sindicales asesinados queremos resaltar los siguientes casos: **Rafael Jaimes Torra**, Tesorero de la subdirectiva de la Unión Sindical Obrera en Barrancabermeja, asesinado el 20 de marzo de 2002; **Froilan Hilario Peláez Zapata**, Miembro del Comité Ejecutivo de la CUT Antioquia, asesinado el 6 de mayo del 2002; **Aicardo Eliécer Ruiz**, Presidente del Sindicato de Trabajadores del Municipio de Bello- Antioquia, asesinado el 3 de mayo del presente año; **Cesar Blanco Moreno**, dirigente de la USO, asesinado el 18 de junio de 2002 en Bucaramanga; **Luis Enrique Coirán**, Presidente de la subdirectiva ANTHOC en Tame, Arauca, asesinado el 19 de junio de 2002; **Tito Libio Hernández Ordóñez**, exdirectivo de Sintraunicol, asesinado el 16 de abril de 2002, **Hernando Jesús Ortiz**, perteneciente a la Junta Nacional de la CUT y dirigente de FECODE asesinado el 12 de abril de 2002, **Rodrigo Gamboa Coy**, presidente de la subdirectiva CUT del Cesar, asesinado el 31 de julio de 2002, **Enoc Samboni**, dirigente de la CUT-Cauca, asesinado el 12 de enero de 2002, **Diofanol Sierra Vargas**, directivo de Sinaltrainal, asesinado en Barrancabermeja el 8 de abril de 2002, **Alfredo Zapata**, directivo de Sutimac Antioquia, asesinado el 4 de abril de 2002 en el municipio de Santa Barbara; **Cesar Gómez**, Presidente de SINTRAUNICOL, Subdirectiva Pamplona, asesinado 5 de septiembre de 2002; **Adolfo de Jesús Munera López**, Dirigente sindical de SINALTRAINAL, asesinado el 31 de agosto de 2002; **Blanca Ludibia Hernández**, dirigente sindical de SINDESS, Subdirectiva Córdoba, secuestrada

³ Un ejemplo de ello fue la declaratoria de ilegalidad del paro nacional de septiembre de 2002 al respecto puede verse: Alvaro Ortiz Ramos: "Paro sí hubo". En: *Caja de Herramientas No. 87*, Bogotá. Octubre de 2002.

el 7 de agosto y encontrada asesinada el 15 del mismo mes. Es ilustrativo además el cuadro del total de violaciones contra dirigentes sindicales en el país:

**VIOLACIONES A LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD EN CONTRA
DE DIRIGENTES SINDICALES COLOMBIANOS
ENERO - NOVIEMBRE DEL 2002**

Tipo de violación	No. De casos
Amenazas de muerte	87
Homicidios	49
Atentado con o sin lesiones	10
Desaparición	4
Detención arbitraria	5
Hostigamiento	8
Secuestro	9
Otros	30 ⁴
Total	202

Fuente: Banco de Datos de Derechos Humanos, Escuela Nacional Sindical

d. La CUT la mas afectada

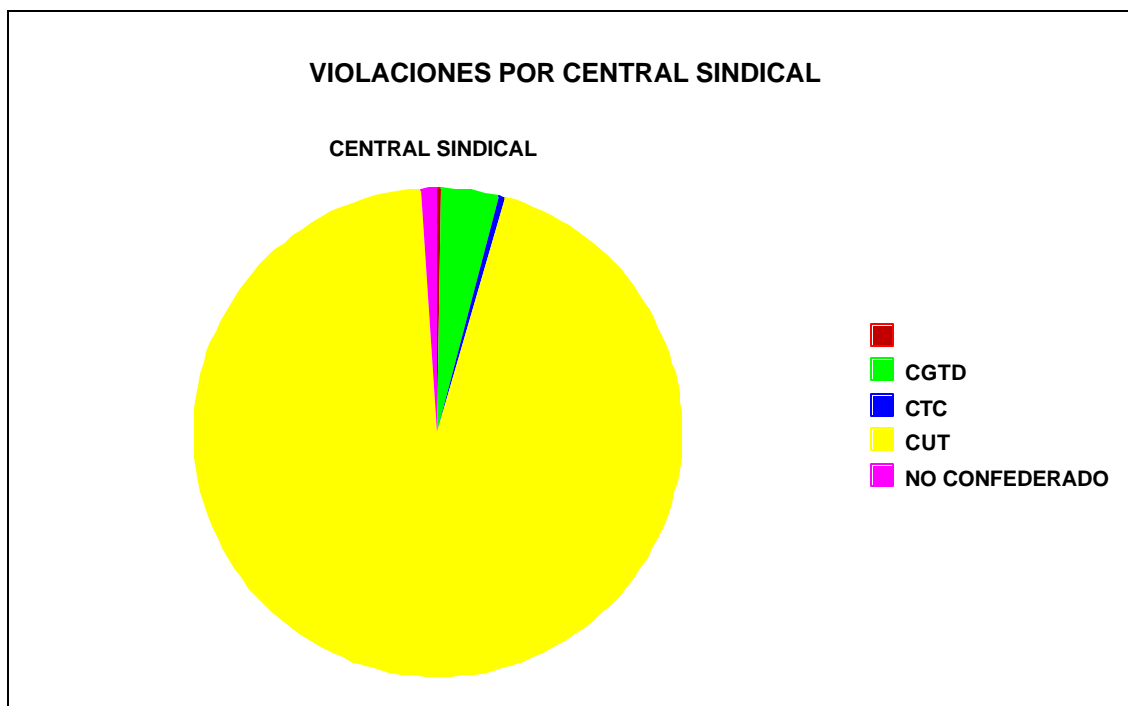
Esta violencia selectiva y discriminada se manifiesta también en la dramática persecución que sufren los trabajadores y las organizaciones afiliados a la Central Unitaria de Trabajadores – CUT - y a la Federación Colombiana de Educadores - FECODE -. A la CUT pertenecían 155 de los 172 sindicalistas asesinados en el país, entre enero y noviembre del 2002 y, a la Federación Colombiana de Educadores pertenecen 79 de los sindicalistas asesinados lo que corresponden al 45.9% respecto del total de sindicalistas asesinados y al 50% de homicidios de sindicalistas agrupados en la Central Unitaria de Trabajadores.

Es preciso recordar y volver a señalar, que la Central Unitaria de Trabajadores - CUT- ha sido desde 1991, la central más perseguida y sus afiliados y afiliadas han sido las víctimas mayores de violaciones a los derechos humanos y en especial por los homicidios de sindicalistas⁵ siendo además la CUT la confederación más grande del país representando al 63.77% de los sindicalistas colombianos⁶.

⁴ Este datos corresponde a 30 dirigentes que se encuentran exiliados

⁵ Una mirada a la violencia contra trabajadores de la Cut en la década, puede verse en: Informe sobre violación a los derechos humanos de los sindicalistas 1995-2000. En Cuaderno de Derechos Humanos No. 11, Medellín, Escuela Nacional sindical, marzo 2001.

⁶ Para una mirada de como esta conformada la Central Unitaria de Trabajadores CUT puede verse: Alberto Orgulloso Martínez y Oscar Molina García. Elecciones en la Cut por la democracia sindical. En: *Caja de Herramientas. No. 87.*



TOTAL DE AFILIADOS Y TOTAL DE VIOLACIONES POR CENTRAL SINDICAL COLOMBIA

Central	No. De afiliados en el año 2000	Total de violaciones Enero - noviembre 2002
CUT	545.989	507
CGTD	121.852	22
CTC	51.048	2
No Confederado	137.210	6
Total	856.109	537

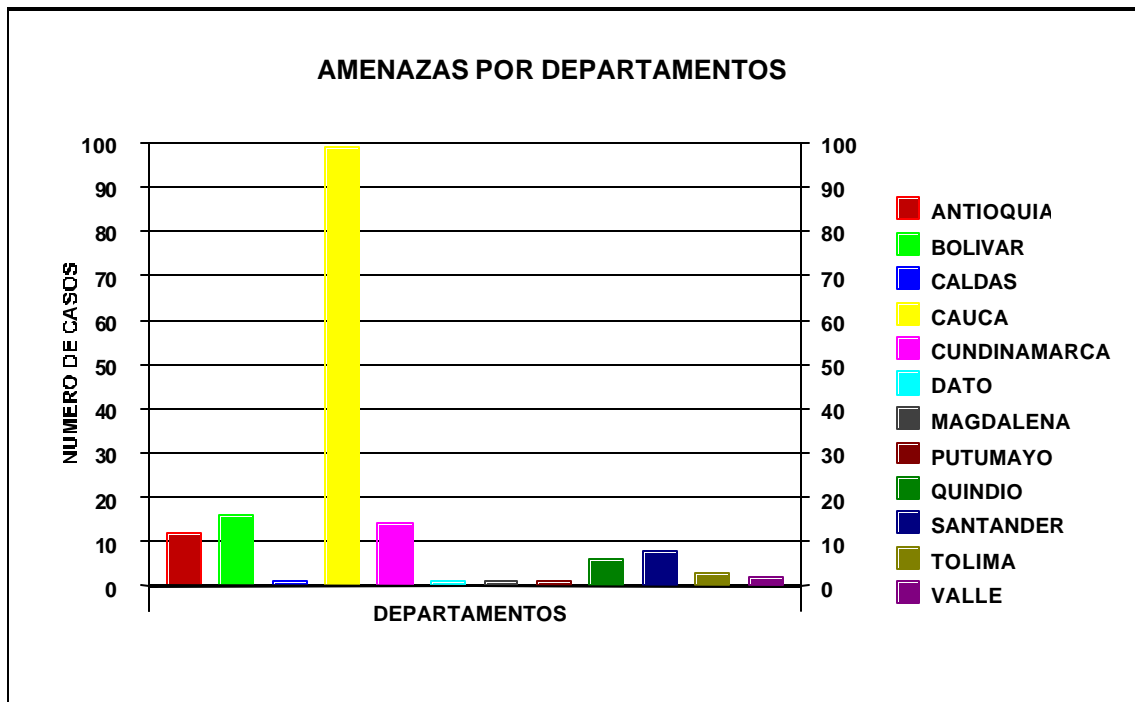
Fuente: Censo sindical y Banco de Datos de Derechos Humanos, Escuela Nacional Sindical

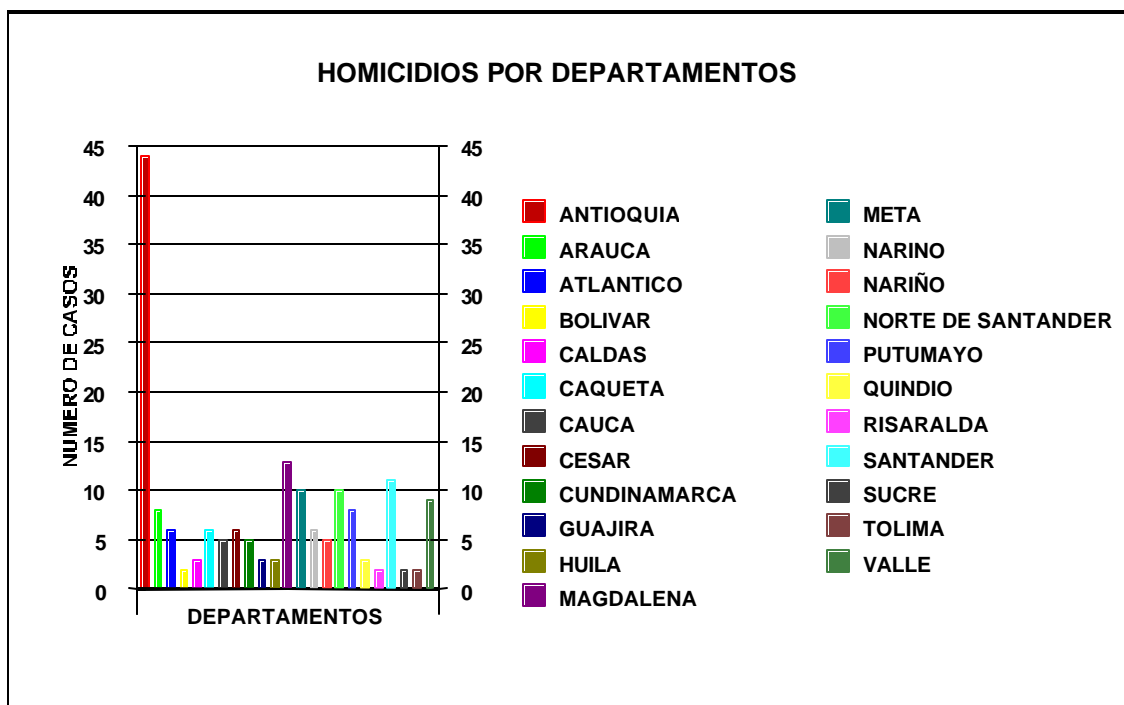
e. Los territorios de las violaciones

Entre enero y noviembre, el departamento de Antioquia fue nuevamente, el lugar en donde ocurrieron el mayor número de homicidios de sindicalistas. El 26% del total nacional con 44 casos de homicidios se cometieron en este departamento. En cuanto al número de homicidios, después de Antioquia le siguen los departamentos de Santander, Norte de Santander, Magdalena, Valle, Putumayo, Arauca, Atlántico, Caquetá y Nariño.

La ubicación de los escenarios regionales donde se cometen la mayoría de

violaciones a los derechos fundamentales de los trabajadores nos permite mostrar además, un aumento considerable en las amenazas de muerte y los atentados contra trabajadores sindicalizados, específicamente a aquellos que realizan su trabajo en en el sur del país, en los departamentos de Cauqueta, Cauca, Nariño y Putumayo.





f. Presuntos responsables

Tal como se señaló más atrás, en lo que va corrido del año se han presentado 537 violaciones a la vida, a la libertad y a la integridad, de éstas, en 250 casos, el 46.55% del total, no se conoce o no se ha denunciado al autor. Igual situación se presenta respecto de los 172 homicidios de sindicalistas, en 121 casos, es decir, en el 70% del total o no se conoce o no se suministra información respecto del autor o responsable del hecho. Este aura de oscuridad e impunidad en la que han permanecido los casos y los victimarios se ha profundizado en el año 2002 ya que la mayoría de las violaciones han permanecido ocultas por temor o, simplemente, por conciencia de lo ineficaz que resulta señalar al responsable. Aún así es necesario mostrar que del total de homicidios, es decir, de los 172 casos, a los grupos paramilitares se les acusa de ser los responsables de 29 asesinatos, es decir el 16.8% del total de homicidios, en tanto que, a los grupos guerrilleros se les acusa de ser responsables de 22 casos, es decir, el 12.7%.

**PRESUNTOS RESPONSABLES
TOTAL DE VIOLACIONES
COLOMBIA
ENERO-NOVIEMBRE 2002**

Tipo De Violación	Paramilitares	Guerrilla	Sin Dato	Otros	Organismos de seguridad del Estado	Total
Homicidios	29	22	121	-	-	172
Amenazas	64	1	94	5	-	164
Atentado	1	-	11	2	1	15
Secuestro	4	8	14	-	-	26
Hostigamiento	-	-	2	-	16	18
Desaparición Forzada	1	1	5	-	-	7
Detención arbitraria	-	-	-	-	132	132
Otros	-	-	3	-	-	3
Total	99	32	250	7	149	537
%	18.43	5.95	46.55	1.30	27.74	100

Fuente: Banco de Datos de Derechos Humanos Escuela Nacional Sindical

Otra mirada a la autoría de las violaciones, es aquella que nos ofrece la totalidad de los casos en los cuales el presunto responsable fue conocido y denunciado. En los 287 casos de violaciones en las cuales el presunto responsable es conocido, los grupos de autodefensas o paramilitares siguen siendo los principales responsables de los homicidios y amenazas de muerte de trabajadores. A estos grupos se les atribuye el 57% (29 casos) respecto de 51 casos de homicidios donde el autor es conocido y el 98% (64 casos) de las amenazas de muerte, respecto de los 65 casos donde el autor fue denunciado. Esta segunda mirada muestra un incremento descomunal en los casos que se le atribuyen a las organizaciones guerrilleras, las cuales son responsables del 43% de los homicidios y del 66% (8 casos) de los secuestros donde se identificó al captor.

g. Violaciones a los derechos humanos de mujeres sindicalizadas

En el 6.14% (33 casos) del total de violaciones registradas, las víctimas fueron mujeres sindicalistas, la mayoría de ellas del sector servicios (educación y rama judicial). Las cifras globales de violaciones contra mujeres sindicalizadas en todo el país, nos muestran una disminución del 43% con respecto a las mismas violaciones en el año 2001. El siguiente cuadro muestra el comportamiento de las violaciones a la vida y a la integridad contra mujeres en el año 2001 y 2002.

**TOTAL DE VIOLACIONES A LA VIDA, A LA LIBERTAD Y A LA INTEGRIDAD
MUJERES SINDICALIZADAS
COLOMBIA
2001 y 2002**

Tipo de violación	No. De casos 2001	No. De Casos 2002
Amenazas de muerte	14	6
Homicidios	24	19
Atentado con o sin lesiones	4	-
Desaparición	1	1
Desplazamiento forzado	6	4
Detención arbitraria	--	-
Hostigamiento	1	1
Secuestro	2	2
Total	52	33

Fuente: Banco de datos de Derechos Humanos Escuela Nacional Sindical

2. Violaciones contra la vida y la integridad de los servidores públicos

En Colombia el sector sindical más afectado por la violación de los derechos individuales -derecho a la vida, a la integridad física y a la libertad- es el de los servidores públicos. Entre enero y noviembre del 2002, el 38% de las violaciones de los derechos individuales se cometieron contra trabajadores sindicalizados de este sector. De este total es preciso anotar que el 67%, 116 casos de homicidios se cometieron contra sindicalistas del sector publico, maestros principalmente. Este apartado se dedica a mostrar la situación de estos trabajadores en el país.

Al desagregar las cifras generales sobre la violación a los derechos fundamentales de los trabajadores en Colombia es posible afirmar, en primer lugar, que los trabajadores al servicio del Estado son los más afectados por la violencia y la violación a los derechos humanos y, en segundo lugar, que los maestros, los trabajadores de la salud y los trabajadores de los municipios son dentro de este sector las mayores víctimas. Esto puede ser explicado por tres fenómenos: En primer lugar, los trabajadores Estatales son el 54% del total de sindicalistas del país; en segundo lugar, dentro de este sector de la economía se encuentran organizaciones sindicales con gran capacidad de interlocución política frente al Estado sobre políticas económicas y laborales y, en tercer lugar, la mayoría de los trabajadores maestros, médicos, jueces, fiscales, trabajadores municipales y oficiales, desarrollan sus laborales y su trabajo sindical en todo el país y en zonas de disputa territorial y de los actores del conflicto armado colombiano.

Los siguientes cuadros nos muestran la tasa de afiliación sindical y la magnitud del fenómeno de violencia contra los servidores públicos:

TOTAL DE SINDICALISTAS AFILIADOS EN COLOMBIA

	Afiliados	Participación
Total de sindicalizados en el país	856.099	100 %
Total de sindicalizados en el sector público	463.503	54 %
Total de sindicalizados del magisterio	260.338	30 %

Fuente: Censo Sindical, Escuela Nacional Sindical

**TOTAL DE VIOLACIONES A LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD
CONTRA TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y CONTRA SERVIDORES
PUBLICOS SINDICALIZADOS
COLOMBIA
ENERO - NOVIEMBRE DE 2002**

Tipo de violación	No. de casos total de trabajadores sindicalizados	No. De Casos del Sector de servidores públicos	%
Amenazas de muerte	164	53	32
Homicidios	172	116	67
Atentado con o sin lesiones	15	9	60
Desaparición	7	4	57
Detención arbitraria	132	4	3.03
Hostigamiento	19	2	10.52
Secuestro	26	15	57.69
Otros	2	-	-
Total	537	205	38

Fuente: Banco de Datos de Derechos Humanos, Escuela Nacional Sindical

Adicionalmente, una mirada a nuestros registros de los últimos diez años nos muestra que del total de 5.875 violaciones a la vida, la libertad y la integridad, 3.502 casos, el 60% se cometieron contra trabajadores del sector público, de esta cifra que en sí misma es alarmante nos interesa recordar que de 1.913 sindicalistas asesinados en el periodo 1991-2002, 777, el 41% pertenecían al sector público. Los dos cuadros siguientes nos permitiran mostrar las dimensiones de la violencia contra los servidores públicos⁷.

⁷ Una mirada a la situación de los derechos humanos de los trabajadores en la década puede verse en: Escuela Nacional Sindical, "Informe de Derechos Humanos de los Trabajadores sindicalizados colombianos 1995-2000". *Cuaderno de Derechos Humanos No. 11*, Escuela Nacional Sindical, 2001.

**SINDICALISTAS ASESINADOS
COLOMBIA
1991-2002**

Trabajador afiliado	1.493
Directivo	420
Total	1913

Fuente: Banco de Datos de Derechos Humanos, Escuela Nacional Sindical

**SINDICALISTAS DEL SECTOR PUBLICO ASESINADOS
COLOMBIA 1991-2002**

Trabajador afiliado	623
Directivo	154
Total	777

Fuente: Banco de Datos de Derechos Humanos, Escuela Nacional Sindical

Mas allá de estos datos generales, la situación de los servidores públicos en el año 2002 presenta las siguientes características:

- En el 2002 (enero-noviembre) del total de 537 violaciones contra el derecho a la vida y a la integridad física de los trabajadores sindicalizados, 205 casos (38%) fueron cometidas contra trabajadores pertenecientes al sector público, especialmente, contra trabajadores de la educación, la salud, la rama judicial y las administraciones municipales. Este total se refiere a la suma de homicidios, amenazas de muerte, desplazamientos forzados, secuestros y desapariciones forzadas entre otras.
- En este mismo periodo, el 67.44% (116 casos) del total de homicidios de sindicalistas tuvieron como víctimas a trabajadores del sector público. Además resulta preocupante la cifra de 82 maestros asesinados, no sólo porque representa la cifra más grave de la década sino además, porque ello significa que casi el 50% de los sindicalistas asesinados del país son maestros.

**SINDICALISTAS DEL SECTOR PUBLICO ASESINADOS
Enero-noviembre de 2002**

Total de sindicalistas asesinados	172	100
Total de sindicalistas del sector público	116	67.44
Total de sindicalizados del magisterio	82	47.67

Fuente: Banco de Datos de Derechos Humanos, Escuela Nacional Sindical

- Las amenazas de muerte constituyen la segunda gran violación a los derechos civiles y políticos de los trabajadores sindicalizados. En el año

2002 de un total de 164 amenazas de muerte registradas contra sindicalistas el 32% fueron dirigidas contra los trabajadores del sector público, especialmente contra los trabajadores de las empresas o entes territoriales. Es necesario sumar a esta cifra 400 maestros del Sur del país que, según la Federación Colombiana de Educadores –FECODE– han recibido amenazas de muerte en los últimos meses de este año.

- Durante el presente año, el 58% de los secuestros a sindicalistas se cometieron contra trabajadores del sector de servidores públicos. La totalidad de estos secuestros que son atribuibles a grupos insurgentes fueron cometidos principalmente, contra maestros y trabajadores de la rama judicial.

Del conjunto de los trabajadores de este sector, los más afectados por las violaciones de los derechos fundamentales son, en su orden, la Federación Colombiana de Educadores (FECODE); los trabajadores de los municipios y servicios públicos domicialiarios, agrupados en el Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos Autónomos e Institutos Descentralizados de Colombia (SINTRAEMSDES), el Sindicato de Trabajadores Oficiales de los Municipios del Departamento de Antioquia (SINTRAOFAN), El Sindicato de Trabajadores Estatales del Municipio de Cali (SINTRAEMCALI), los trabajadores del magisterio, agrupados en la Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA), la Asociación de Educadores del Magdalena (EDUMAG; el Sindicato de Trabajadores de las Universidades de Colombia (SINTRAUNICOL); los trabajadores de la salud, agremiados en la Asociación Nacional de Trabajadores de Hospitales de Colombia (ANTHOC) y los trabajadores de la rama judicial agrupados en ASONAL JUDICIAL.

De este contexto general de violencia contra los servidores públicos merecen especial atención la situación de los trabajadores del magisterio, agrupados en la Federación Colombiana de Educadores – FECODE - y la situación de los trabajadores de la salud fundamentalmente, los afiliados a la Asociación Nacional de Trabajadores de Hospitales de Colombia –ANTHOC–.

2.1. La situación del magisterio

Como lo hemos señalado en nuestros informes anuales desde 1991, los trabajadores del magisterio han sido uno de los sectores más afectados por la violación a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario. Estas violaciones han tenido como blanco fundamental a los profesores de primaria y secundaria del ámbito municipal y principalmente en zonas rurales. Esto se explica por el peso preponderante que tiene el ámbito municipal dentro de las estrategias de consolidación y dominio territorial desarrolladas por los grupos guerrilleros y paramilitares. En el año 2002, la situación de los maestros no es diferente, el 54% del total de violaciones contra sindicalistas del sector

servicios fueron cometidas contra el magisterio. Este porcentaje corresponde a 82 maestros asesinados, 5 secuestrados, 12 amenazados, 50 exiliados y un número aproximado de 400 desplazados. La inmensa mayoría de los maestros amenazados o asesinados pertenecen a la Federación Colombiana de Educadores –FECODE-.

Dentro de la dramática situación que viven los trabajadores del magisterio en Colombia debe destacarse el caso de los maestros antioqueños afiliados a la Asociación de Institutores de Antioquia -ADIDA-. En este departamento, entre enero y noviembre de 2002 han sido asesinados 18 maestros y 16 se encuentran desplazados y amenazados, la mayoría de ellos desempeñaban sus labores en municipios con una alta conflictividad armada⁸.

Una situación similar a la de los maestros antioqueños es la que viven los trabajadores del Sindicato de Educadores del Magdalena – EDUMAG -, la Asociación de Institutores del Caqueta, La Asociación de Institutores del Norte de Santander, La Asociación de Educadores del Meta, la Asociación de Educadores del Atlántico, La asociación de Educadores del Putumayo y El Sindicato de Maestros de Nariño, entre otros.

En términos generales se pueden señalar tres causas que explican la violencia contra el magisterio Colombiano. En primer lugar, los establecimientos educativos se encuentran ubicados en zonas de disputa territorial y política de los actores contrainstitucionales y painstitucionales del conflicto armado colombiano, en segundo lugar, el magisterio colombiano representa a un sector sindical con grandes niveles de presión política, de protesta social y de interlocución, lo cual se ha reflejado en los últimos años en fuertes protestas contra las políticas neoliberales conducentes a la reducción del gasto social y finalmente, el magisterio colombiano cuenta con la organización sindical más importante y grande del país.

2.2. La violencia contra los trabajadores de la salud

En el 2002, los trabajadores de la salud fueron víctimas de 13 homicidios. Tradicionalmente las amenazas de muerte, los homicidios y los secuestros se han constituido en las principales violaciones a los derechos humanos de los trabajadores de este sector. Sin embargo, para el año 2002 médicos, enfermeras, odontólogos y bacteriólogos afiliados a ANTHOC y a ASMETROSALUD entre otros, se han visto impedidos para ejercer su misión médica y se han encontrado atrapados entre el fuego cruzado de los actores del

⁸ Los 16 maestros amenazados corresponden a aquellos que se encuentran inscritos en el Comité de Amenazados del Departamento de Antioquia. Sin embargo, existe un número indeterminado de maestros que no han sido aceptados en este Comité. Estos datos corresponden a un informe suministrado por ADIDA

conflicto. Una muestra de ello ha sido la grave situación de los trabajadores que de este sector realizan su trabajo en la Comuna 13 de la ciudad de Medellín⁹. Los trabajadores del sector de la salud que laboran en esa zona de la ciudad han sido víctimas de constantes amenazas, hostigamientos, atentados, secuestros, y extorsiones por parte de los actores armados. (paramilitares, guerrillas y organismos de la Fuerza Pública)

La violación a los derechos humanos aparece como una constante que entorpece el desempeño de la misión médica pero, sobre todo se constituye en una prueba clara de violación al Derecho Internacional Humanitario y de la forma como en este país se coimplican permanentemente el conflicto armado y la violación a los derechos humanos y laborales.

3. Conclusiones

En Colombia el Estado es el mayor empleador y el sindicalismo estatal representa a la gran mayoría de los trabajadores sindicalizados en el país (el 54% del total de sindicalistas colombianos). Este sector del sindicalismo que ha sido tradicionalmente el que más se ha manifestado es, también, como se mostró, el más afectado por la totalidad de violaciones a la vida, a la libertad y a la integridad reportando en el año 2002, el 38% del total de las violaciones al derecho a la vida y a la integridad física y el 67% de los homicidios (116 casos respecto de 172 sindicalistas asesinados).

El caso de los servidores públicos, en especial de aquellos agrupados en el sector de la salud y el magisterio evidencia como en este país existe una coimplicación entre la guerra y la violación a los derechos humanos. En el primero de los casos, el impedimento al ejercicio de la misión médica, los homicidios de personal médico y asistencial y, la ubicación de centros de salud en zonas de disputa territorial además de dificultar un real y pleno ejercicio de las labores profesionales y humanitarias coloca a los servidores públicos como blancos directos del ataque de los actores armados (grupos guerrilleros, paramilitares y organismos de seguridad del Estado). En el caso del magisterio, dicha coimplicación se evidencia en las continuas amenazas de muerte, en los ataques a escuelas y colegios y en el permanente riesgo que viven los maestros que desarrollan sus labores en zonas de disputa territorial y política.

Históricamente las organizaciones sindicales del sector estatal han tenido fuertes restricciones al ejercicio de los derechos laborales. La supresión de muchos entes públicos, la privatización de otros, la salida masiva de muchos trabajadores por la vía de los planes de retiro “voluntario”, pensiones

⁹ Zona Centro Occidental de Medellín

anticipadas¹⁰, supresiones de cargos de las plantas de personal, la imposibilidad de ejercer el derecho de huelga, las restricciones al derecho de negociación colectiva, los intentos para impedir la afiliación de nuevos trabajadores, la reducción de los permisos sindicales o su eliminación, los procesos de deslaboralización y la flexibilización, la represión de los conflictos por parte del Estado central y los gobiernos locales y, los recientes decretos que eliminan derechos adquiridos por los servidores públicos a través de la negociación colectiva en los últimos cincuenta años, han conducido a un progresivo debilitamiento de las organizaciones sindicales de los trabajadores vinculados al Estado.

¹⁰ Estos retiros voluntarios involucraban a gran parte de la dirigencia sindical y la mayor parte de los afiliados.